

**Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-30000-19-1920-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1920

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, considera la revisión de 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar la gestión, custodia y aplicación de los recursos federales transferidos que administró y ejerció la Entidad Federativa en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, por medio del análisis y evaluación de la información, registros, documentos y demás elementos que soportan la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, con el fin de comprobar si se ajusta a los criterios y principios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,148,695.4
Muestra Auditada	1,148,695.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 11,421,642.6 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2022 para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), en el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisaron los recursos transferidos al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que ascendieron a 1,148,695.4 miles de pesos, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones legales aplicables en cuanto al gasto público.

***Resultados***

**Control interno**

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutor de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispone de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> <li>Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta.</li> <li>Tiene formalmente establecida su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No mostró evidencia de los procedimientos establecidos para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación, ni de su profesionalización y para evaluar su desempeño.</li> </ul>
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establecieron los objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento.</li> <li>Existe un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> <li>Cuenta con un manual que establece la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude.</li> </ul>	
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene formalmente establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución.</li> <li>Se cuenta con sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como de las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos.</li> </ul>
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establecieron sistemas que generan información para apoyar los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.</li> <li>Cuenta con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tiene definidos formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.</li> </ul>
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispone de evidencia sobre la supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, así como un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones.</li> </ul>	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz a cada respuesta del cuestionario de control

interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 73 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada, lo que lo ubica en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que cuenta con un adecuado diseño e implementación.

#### **Transferencia de los recursos**

**2.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos asignados para el FISE del ejercicio fiscal 2022 por 1,148,695.4 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y en las cuentas bancarias productivas y específicas contratadas por las dependencias ejecutoras designadas; además se verificó que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

#### **Destino de los recursos**

**3.** Con la información proporcionada por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente a los estados de cuenta bancarios, la base de datos de las obras y acciones, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la SHCP y la información contable, financiera y expedientes técnicos de las operaciones seleccionadas para su revisión y de la consulta a la base de datos de los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, se constató que el ente público recibió recursos del FISE por 1,148,695.4 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 37,284.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 1,185,979.9 miles de pesos. De conformidad con la información proporcionada por la entidad fiscalizada y el análisis de dicha información a las operaciones seleccionadas para su revisión, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 806 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 1,146,226.8 miles de pesos, lo que representó el 96.6% del total disponible, como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**(Miles de pesos)**

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
<b>Recursos destinados a obras y acciones</b>				<b>Recursos destinados a otros conceptos destinados al fondo</b>		
Agua potable	24	177,018.6	14.9	Pagos sin documentación justificativa	12,669.6	1.1
Alcantarillado	6	51,991.5	4.4	Subtotal (B)	12,669.6	1.1
Drenaje y letrinas	6	71,785.4	6.1			
Urbanización	44	104,044.4	8.8			
Electrificación rural y de colonias pobres	14	1,804.8	0.1			
Infraestructura básica del sector educativo	49	241,188.0	20.3	<b>Reintegros y remanentes</b>		
Mejoramiento de vivienda	608	224,252.3	18.9	Reintegros a la TESOFE	16,066.2	1.4
Subtotal obras y acciones	751	872,085.0	73.5	Remanentes en las cuentas bancarias	11,017.3	0.9
Gastos indirectos	54	9,382.0	0.8			
Pago de crédito BANOBRAS, S.N.C.	1	264,759.8	22.3			
<b>Subtotal (A)</b>	<b>806</b>	<b>1,146,226.8</b>	<b>96.6</b>	<b>Subtotal (C)</b>	<b>27,083.5</b>	<b>2.3</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)</b>	<b>806</b>	<b>1,185,979.9</b>	<b>100.0</b>			

FUENTE: Base de datos de las obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar e informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

Asimismo, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR CRITERIO DE INVERSIÓN**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**(Miles de pesos)**

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
ZAP urbanas y rurales	685	669,663.1	56.5
Pobreza extrema	66	202,421.9	17.0
<b>Totales</b>	<b>751</b>	<b>872,085.0</b>	<b>73.5</b>

FUENTE: Base de datos de las obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR TIPO DE INCIDENCIA**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	751	872,085.0	73.5
Complementaria	0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>751</b>	<b>872,085.0</b>	<b>73.5</b>

FUENTE: Base de datos de las obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

Finalmente, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave destinó el 56.5% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y no invirtió en proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

**4.** La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presentó un saldo al 31 de marzo de 2023, correspondiente a recursos remanentes del fondo por 4,733.0 miles de pesos, y en el mes de abril de 2023 se generaron rendimientos por 6.7 miles de pesos; de los cuales se entregó la documentación que acredita su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISE**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Dependencia	Terminación de la cuenta bancaria	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2023	Rendimientos generados en la cuenta bancaria en el mes de abril de 2023	Importe reintegrado a la TESOFE
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN)	0955	Banco Mercantil del Norte, S.A.	4,733.0	6.7	4,739.7
		<b>Total</b>	<b>4,733.0</b>	<b>6.7</b>	<b>4,739.7</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

**5.** La Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), dependencia ejecutora designada, presentó un saldo al 31 de marzo de 2023 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 6,284.3 miles de pesos, de los cuales se entregó la documentación que acredita el reintegro de recursos a la TESOFE como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**REINTEGROS A LA TESOFE FUERA DE PLAZO DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISE**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Dependencia	Terminación de la cuenta bancaria	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2023	Importe reintegrado a la TESOFE	Importe por reintegrar a la TESOFE	Total
				Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido	
Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)	0101	Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple Totales	6,284.3 6,284.3	0.0 0.0	6,284.3 6,284.3	0.0 0.0
						6,284.3

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

De lo anterior, se determinaron recursos reintegrados de forma extemporánea a la TESOFE por 6,284.3 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-CAEV/RA/AIPIA-007/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

**6.** La Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dependencia ejecutora designada, presentó un saldo al 31 de marzo de 2023 correspondiente a recursos remanentes del fondo por 0.004 miles de pesos, de los cuales no se entregó documentación que acrede su reintegro a la TESOFE, por lo que se determinaron recursos pendientes por reintegrar a la TESOFE de 0.004 miles de pesos, como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**FALTA DE REINTEGRO DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISE**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Dependencia	Terminación de la cuenta bancaria	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2023	Importe reintegrado a la TESOFE	Importe por reintegrar a la TESOFE	Total
				Dentro del plazo establecido	Fuera del plazo establecido	
Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz (SEDESOL).	6254	Banco Mercantil del Norte, S.A.	0.004	0.000	0.000	0.004
		Totales	0.004	0.000	0.000	0.004
						0.004 <sup>1</sup>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

<sup>1/</sup> El importe es de 3.56 pesos.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la

documentación que acredita el reintegro de los recursos por 3.00 pesos y la comprobación documental de la aplicación de los 0.56 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**7.** De la información presentada por el ente fiscalizado, la base de datos de los proyectos registrados por el mismo en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar y la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se determinaron las obras y acciones financiadas por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 sujetas a fiscalización, las cuales se corresponden con los 50 proyectos por un importe pagado de 457,128.3 miles de pesos, estos proyectos financiados con recursos del fondo que fueron seleccionados para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal; además, se corresponden con el tipo de proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y, en los casos aplicables, acreditaron el criterio de beneficio a la población objetivo, como se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**PROYECTOS DEL FISE SELECCIONADOS PARA REVISIÓN**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
				Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
139907	Construcción de emisor sanitario la malinche y rehabilitación de red de arrejas en la localidad de Acayucan municipio de Acayucan, Ver.	Alcantarillado	ZAP Urbana	Sí	Sí	13,556.9
262948	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Acayucan del municipio de Acayucan.	Drenaje y Letrinas	ZAP Rural	Sí	Sí	16,977.8
160504	Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de La Mojarral del municipio de Acula.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	2,561.2
259544	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón de Tejeda.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Urbana	Sí	Sí	724.0
264216	Construcción sustitución de pozo profundo no. 3 en la localidad de Alvarado del municipio de Alvarado.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	1,388.0
159221	Construcción de cárcamo de bombeo y equipamiento electromecánico para la localidad de Cd Mendoza en el municipio de Camerino Mendoza.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	7,556.5
122063	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Dos Amates municipio de Catemaco.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	5,731.1

Gasto Federalizado

Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
				Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
151167	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Catemaco municipio de Catemaco Veracruz.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	3,161.9
328841	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de Catemaco municipio de Catemaco.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	20,434.9
327465	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad Cerro Azul municipio de Cerro Azul.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	12,642.7
230570	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales peloteros de la localidad de Coatzacoalcos, municipio de Coatzacoalcos.	Drenaje y Letrinas	Pobreza extrema	Sí	Sí	9,496.9
160269	Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de Boca del Monte del municipio de Comapa.	Urbanización	ZAP Rural	Sí	Sí	1,044.1
213582	Construcción de alcantarillado sanitario 1a etapa de 2 etapas para la localidad de Linderos Agua Fría, municipio de Chicontepec.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	7,064.7
328686	Construcción de un centro de salud en la localidad de Chinampa de Gorostiza municipio de Chinampa de Gorostiza.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	2,575.6
152425	Construcción de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de las Choapas municipio de las Choapas.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	996.8
328345	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de las Choapas municipio de las Choapas.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	16,250.0
327806	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de Gutierrez Zamora municipio de Gutierrez Zamora.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	13,141.9
214731	Construcción del sistema de agua potable la localidad de Loma de la Palma, municipio de Hueyapan de Ocampo.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	988.9
159347	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 3 para la Localidad de Ixamatlan, municipio de Ixamatlan.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	3,741.8
294001	Equipamiento del hospital Dr. Luis F. Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,365.3
328587	Rehabilitación de un hospital especializado CECAN en la localidad de Xalapa municipio de Xalapa.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,967.4
318953	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Juan Rodriguez Clara municipio de Juan Rodriguez Clara.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	4,726.1
213950	Construcción de alcantarillado sanitario las localidades de Magdalena y Helicotla, municipio de Magdalena.	Alcantarillado	ZAP Urbana	Sí	Sí	11,266.3
139798	Rehabilitación de agua potable para la localidad de Manlio Fabio Altamirano municipio de Manlio Fabio Altamirano, Ver.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	11,151.2
263814	Rehabilitación de la planta potabilizadora tercera etapa en la localidad de Panuco del municipio de Panuco.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	14,202.1

**Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**

---

Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
				Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
260748	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón de Tejeda.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Urbana	Sí	Sí	10,497.7
193608	Equipamiento de un hospital en la Ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	61,353.3
152633	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 etapas para la localidad de Tzoncolco municipio de Rafael Delgado.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	2,496.2
272260	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado.	Drenaje y Letrinas	ZAP Rural	Sí	Sí	38,481.1
352073	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia primera etapa en la localidad de Ahuatepec municipio de los Reyes.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	3,609.6
122100	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Salinas Roca Partida municipio de San Andrés Tuxtla Veracruz.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	5,281.3
121419	Construcción de un centro de salud en la localidad Soconusco municipio de Soconusco.	Infraestructura Básica del Sector Salud	ZAP Urbana	Sí	Sí	8,907.8
229911	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia Vicente Guerrero Barrio Mexcaltecoch, 1a. Etapa de 2 etapas para la localidad de Soledad Atzompa, municipio de Soledad Atzompa.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	5,994.7
265908	Rehabilitación del sistema múltiple de agua potable Ixcanelco primera etapa de 2 etapas en varias localidades del municipio de Tantoyuca.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	10,016.2
144870	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Duraznotla municipio de Tehuipango, Ver.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,864.6
145420	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Tlajolitepec municipio de Tehuipango, Ver.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,876.0
145508	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Ojo de Agua municipio de Tehuipango, Ver.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,423.9
145600	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 para la localidad de Ticoma municipio de Tehuipango, Ver.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,901.7
145673	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Opotzinga municipio de Tehuipango, Ver.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,831.8
152228	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 etapas para la localidad de Tepetlampa municipio de Tehuipango.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	9,695.2
140034	Construcción de alcantarillado sanitario segunda etapa en la localidad de Ayotxtla municipio de Texcatepec, Ver.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	14,000.0

Gasto Federalizado

Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		Importe pagado
				Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	
240317	Construcción de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Encinal de Ojapa, municipio Texistepec.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	398.3
121978	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de el Cocuite municipio de Tlalixcoyan.	Infraestructura Básica del Sector Salud	Pobreza extrema	Sí	Sí	4,587.6
152576	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 etapas para la localidad de Acatitla Texmola municipio de Tlaquilpa.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	3,993.5
185990	Rehabilitación de la línea de conducción primera etapa en la localidad de Tuxpan de Rodriguez Cano municipio de Tuxpan, Ver.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	31,688.4
229043	Rehabilitación por reparación de daños y cercado perimetral de la captación del sistema de agua potable para varias localidades del municipio de Tuxpan, Ver.	Agua Potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	4,599.9
163583	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de El Tundo en el municipio de Zacualpan.	Mejoramiento de Vivienda	ZAP Rural	Sí	Sí	97.8
163799	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Las Placetas en el municipio de Zacualpan.	Mejoramiento de Vivienda	ZAP Rural	Sí	Sí	195.5
260919	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón De Tejeda.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	1,448.0
138488	Construcción de alcantarillado sanitario 2a etapa de 2 para la localidad de Poblado Cinco municipios de Uxpanapa, Ver.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	3,174.1
				Total		457,128.3

FUENTE: Base de datos de las obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP.

### Integración de la información financiera

**8.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de su Secretaría de Finanzas y Planeación, y sus dependencias ejecutoras designadas, comprometió y pagó 444,458.7 miles de pesos, correspondientes a proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y un importe por 264,759.8 miles de pesos correspondientes al pago de un crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; asimismo, se registraron las operaciones en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); estos registros se encuentran respaldados con la documentación original que cumple con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes

fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría; finalmente, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

**9.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de su SEFIPLAN, y sus dependencias ejecutoras designadas, realizaron pagos con recursos del fondo por un total de 12,669.6 miles de pesos, de los cuales no se presentó la documentación justificativa del gasto que acredite que dichos recursos se devengaron dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ni los expedientes técnicos que comprueben que las obras y acciones que se pagaron con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 se encuentran terminadas y operan adecuadamente; asimismo, que éstas se adjudicaron, contrataron y ejecutaron de conformidad con la normativa aplicable, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49, párrafo primero; y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el DOF el 25 de enero de 2022, numeral 3.1.2, fracción XI.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTOS DEL FISE SIN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Importe MIDS	Importe pagado
259544	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón de Tejeda.	Electrificación	ZAP Urbana	723.9	
260748	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón de Tejeda.	Electrificación	ZAP Urbana	10,497.7	12,669.6 <sup>1</sup>
260919	Segundo convenio de coordinación para la construcción de obras de infraestructura eléctrica para la a del voltaje de zonas rurales de desarrollo agropecuario en las regiones de Zentla, Paso del Macho y Camarón de Tejeda.	Electrificación	Pobreza Extrema	1,448.0	
Totales:				12,669.6	12,669.6

FUENTE: Base de datos de las obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del SRFT de la SHCP, registros contables, auxiliares contables, pólizas de pago, órdenes de pago y estados de cuenta bancarios.

<sup>1</sup> El importe de 12,669.6 miles de pesos consideró el pago de los tres proyectos mencionados, por lo que solo se realizó una transferencia de los recursos.

2022-A-30000-19-1920-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 12,669,615.65 pesos (doce millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos quince pesos 65/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su

disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no presentar la documentación justificativa del gasto que acredite que los recursos se devengaron dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ni los expedientes técnicos que comprueben que las obras y acciones que se pagaron con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 se encuentran terminadas, existen y operan adecuadamente ni que se adjudicaron, contrataron y ejecutaron de conformidad con la normativa aplicable, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49, párrafo primero, y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.2, fracción XI.

#### **Obras y acciones sociales (obra pública por contrato)**

**10.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la Comisión del Agua del estado de Veracruz (CAEV), los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) y la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz (SEDESOL), adjudicó 2 contratos de manera directa por un importe de 1,992.4 miles de pesos; 18 contratos por invitación restringida por un importe de 108,531.6 miles de pesos y 25 contratos por licitación pública por un importe de 555,573.4 miles de pesos con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la normativa aplicable, ya que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y, en los casos correspondientes, se dispone del dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; asimismo, los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y garantizó el anticipo correspondiente, y los contratos cuentan con la fianza de cumplimiento.

#### **GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

#### **RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA REVISADOS**

#### **CUENTA PÚBLICA 2022**

(Miles de pesos)

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
264216	CAEV-FISE-2022-E17-INV	Invitación restringida	Construcción sustitución de pozo profundo no. 3 en la localidad de Alvarado del municipio de Alvarado.	CAEV	1,388.0
159221	CAEV-FISE-2022-E10-INV	Invitación restringida	Construcción de cárcamo de bombeo y equipamiento electromecánico para la Localidad de CD Mendoza en el Municipio de Camerino Z Mendoza.	CAEV	7,557.2
139798	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F04-LP	Licitación Pública	Rehabilitación de agua potable para la localidad de Manlio Fabio Altamirano municipio de Manlio Fabio Altamirano, Ver.	CAEV	21,690.8

**Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**

---

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
152633	CAEV-FISE-2022-E09-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 etapas para la localidad de Tzoncolco, municipio de Rafael Delgado.	CAEV	2,496.2
352073	CAEV-FISE-2022-E33-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia primera etapa en la localidad de Ahuatepec municipio de Los Reyes	CAEV	3,628.5
229911	CAEV-FISE-2022-E13-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia Vicente Guerrero Barrio Mexcaltecochco, 1a. Etapa de 2 etapas para la localidad de Soledad Atzompa, municipio de soledad Atzompa.	CAEV	5,998.9
144870	CAEV-FISE-2022-E02-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Duraznotla municipio de Tehuipango, Ver.	CAEV	9,873.8
145420	CAEV-FISE-2022-E03-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Tlajoltepec municipio de Tehuipango, Ver	CAEV	9,877.9
145508	CAEV-FISE-2022-E05-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Ojo de Agua municipio de Tehuipango, Ver.	CAEV	9,486.9
145600	CAEV-FISE-2022-E04-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 para la localidad de Ticoma municipio de Tehuipango, Ver.	CAEV	9,906.3
145673	CAEV-FISE-2022-E06-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 para la localidad de Opotzinga municipio de Tehuipango, Ver.	CAEV	9,883.3
152228	CAEV-FISE-2022-E07-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 1a etapa de 2 etapas para la localidad de Tepetlampa municipio de Tehuipango.	CAEV	9,695.2
152576	CAEV-FISE-2022-E08-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 2 etapas para la localidad de Acatitla Texmola municipio de Tlaquilpa.	CAEV	3,994.1
213950	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F10-LP	Licitación pública	Construcción de alcantarillado sanitario las localidades de Magdalena y Helicotla, municipio de Magdalena.	CAEV	28,165.6
272260	CAEV-FISE-2022-E08-LP	Licitación pública	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado.	CAEV	38,490.1
152425	CAEV-FISE-2022-E02-AD	Adjudicación directa	Construcción de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Las Choapas municipio de las Choapas.	CAEV	996.8
230570	CAEV-FISE-2022-E15-INV	Invitación restringida	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales Peloteros de la localidad de Coatzacoalcos, municipio de Coatzacoalcos.	CAEV	9,497.0
214731	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F11-INV	Invitación restringida	Construcción del sistema de agua potable la localidad de loma de la palma, municipio de Hueyapan de Ocampo.	CAEV	3,296.4

Gasto Federalizado

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
139907	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F05-LP	Licitación pública	Construcción de emisor sanitario la malinche y rehabilitación de red de atarjeas en la localidad de Acayucan municipio de Acayucan, Ver.	CAEV	26,349.7
262948	CAEV-FISE-2022-E09-LP	Licitación pública	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Acayucan del municipio de Acayucan.	CAEV	16,977.8
240317	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-E02-AD	Adjudicación directa	Construcción de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Encinal de Ojapa, municipio Texistepec.	CAEV	995.7
138488	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F03-LP	Licitación pública	Construcción de alcantarillado sanitario 2a etapa de 2 para la localidad de Poblado Cinco municipio de Uxpanapa, Ver.	CAEV	16,482.3
263814	CAEV-FISE-2022-E10-LP	Licitación pública	Rehabilitación de la planta potabilizadora tercera etapa en la localidad de Panuco del municipio de Panuco.	CAEV	14,202.1
265908	CAEV- PROAGUA-FISE R 2021-2022-F12-LP	Licitación pública	Rehabilitación del sistema múltiple de agua potable Ixcanelco primera etapa de 2 etapas en varias localidades del municipio de Tantoyuca.	CAEV	23,629.1
213582	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F11-LP	Licitación pública	Construcción de alcantarillado sanitario 1a etapa de 2 etapas para la localidad de Ladero Agua Fría, municipio de Chicontepec.	CAEV	17,661.6
159347	CAEV-FISE-2022-E11-INV	Invitación restringida	Construcción de sistema de captación de agua de lluvia 2a etapa de 3 para la localidad de Iamatlan, municipio de Iamatlan.	CAEV	3,746.7
140034	CAEV-PROSANEAR-FISE-2022-F06-LP	Licitación pública	Construcción de alcantarillado sanitario segunda etapa en la localidad de Ayotutla municipio de Texcatepec, Ver.	CAEV	14,000.0
185990	CAEV-CRE 2021-FISE 2022-E7-LP	Licitación pública	Rehabilitación de la línea de conducción primera etapa en la localidad de Tuxpan de Rodríguez Cano municipio de Tuxpan, Ver.	CAEV	224,188.4
229043	CAEV-FISE-2022-E12-INV	Invitación restringida	Rehabilitación por reparación de daños y cercado perimetral de la captación del sistema de agua potable para varias localidades del municipio de Tuxpan, ver.	CAEV	4,600.0
328587	SESVER-DIS-FISE-2022-035-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un hospital especializado CECAN en la localidad de Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	4,967.4
121978	SESVER-DIS-FISE-2022-016-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de el Cocuite municipio de Tlalixcoyan	SESVER	4,610.6
328345	SESVER-DIS-FISE-2022-034-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de las Choapas municipio de las Choapas	SESVER	16,250.5
121419	SESVER-DIS-FISE-2022-024-LPE	Licitación pública	Construcción de un centro de salud en la localidad Soconusco municipio de Soconusco.	SESVER	8,912.2
318953	SESVER-DIS-FISE-2022-020-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Juan Rodriguez Clara municipio de Juan Rodríguez Clara.	SESVER	4,726.1
122063	SESVER-DIS-FISE-2022-021-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Dos Amates municipio de Catemaco.	SESVER	5,731.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
151167	SESVER-DIS-FISE-2022-006-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Catemaco municipio de Catemaco, Veracruz.	SESVER	3,164.7
328841	SESVER-DIS-FISE-2022-033-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de Catemaco municipio de Catemaco.	SESVER	20,440.2
122100	SESVER-DIS-FISE-2022-023-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de salinas roca partida municipio de san Andrés Tuxtla, Veracruz.	SESVER	5,281.3
328686	SESVER-DIS-FISE-2022-036-LPE	Licitación pública	Construcción de un centro de salud en la localidad de Chinampa de Gorostiza, municipio de Chinampa de Gorostiza.	SESVER	5,151.3
327465	SESVER-DIS-FISE-2022-031-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad Cerro Azul municipio de Cerro Azul.	SESVER	12,645.5
327806	SESVER-DIS-FISE-2022-032-LPE	Licitación pública	Rehabilitación de un hospital de la comunidad en la localidad de Gutiérrez Zamora municipio de Gutiérrez Zamora.	SESVER	13,152.8
160504	FISE_2022_0013202 2000085_I3P	Invitación restringida	Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de la Mojarral del municipio de Acula.	SEDARPA	2,561.2
160269	FISE_2022_0013202 2000084_I3P	Invitación restringida	Rehabilitación de camino saca cosechas en la localidad de boca del monte del municipio de Comapa.	SEDARPA	1,044.1
163583	SEDESOL-DGMCV-LP-04/2022	Licitación pública	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de el Tundo en el municipio de Zacualpan.	SEDESOL	4,351.0
163799	SEDESOL-DGMCV-LP-04/2022	Licitación pública	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Las Placetas en el municipio de Zacualpan.	SEDESOL	4,351.0
TOTAL CONTRATADO					666,097.4

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

**11.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y la SEDESOL ejecutó con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 obras conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas están soportadas con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditan que los contratistas cumplieron las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, las modificaciones contractuales se encuentran debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, fueron entregadas y recibidas a satisfacción de las dependencias ejecutoras y disponen de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

#### Obras y acciones sociales (adquisiciones, arrendamientos y servicios)

**12.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la SESVER, adjudicó 6 contratos de manera directa por un importe de 5,464.0 miles de pesos, y 29 contratos por licitación pública por un importe de 57,254.6 miles de pesos con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la normativa aplicable, y se respetaron los

montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y, en los casos correspondientes, se dispone del dictamen de excepción a la licitación pública debidamente justificado; asimismo los proveedores participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las adquisiciones están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa, y los contratos contaron con la fianza de cumplimiento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REVISADOS**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
(Miles de pesos)

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
193608	SESVER/DA/C-156/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	72.6
193608	SESVER/DA/C-157/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	258.3
193608	SESVER/DA/C-158/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	1,210.1
193608	SESVER/DA/C-159/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	3,066.4
193608	SESVER/DA/P-016/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	84.0
193608	SESVER/DA/C-162/2022	Adjudicación Directa	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	772.5
193608	SESVER/DA/C-077/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	5,519.3
193608	SESVER/DA/C-078/2022	Licitación pública	Compra - venta de equipo médico y de laboratorio para el hospital general de Perote.	SESVER	3,607.5
193608	SESVER/DA/C-079/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	6,762.7
193608	SESVER/DA/C-080/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	400.7
193608	SESVER/DA/C-081/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	6,522.0
193608	SESVER/DA/C-082/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	7,614.3

**Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022**

---

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
193608	SESVER/DA/C-083/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	2,506.7
193608	SESVER/DA/C-084/2022	Licitación pública	Adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipamiento para el hospital general de Perote.	SESVER	847.1
193608	SESVER/DA/C-085/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	3,030.7
193608	SESVER/DA/C-086/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	425.3
193608	SESVER/DA/C-087/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	4,982.3
193608	SESVER/DA/C-088/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	5,262.8
193608	SESVER/DA/C-089/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	275.0
193608	SESVER/DA/C-090/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	521.3
193608	SESVER/DA/P-004/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	105.1
193608	SESVER/DA/C-124/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	545.6
193608	SESVER/DA/C-125/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	870.4
193608	SESVER/DA/C-126/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	1,429.0
193608	SESVER/DA/C-127/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	2,440.2
193608	SESVER/DA/C-128/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	144.3
193608	SESVER/DA/C-129/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	347.9
193608	SESVER/DA/C-131/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	119.9
193608	SESVER/DA/C-132/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	1,502.1
193608	SESVER/DA/P-009/2022	Licitación pública	Equipamiento de un hospital en la ciudad de Perote municipio de Perote, Veracruz.	SESVER	107.2
294001	SESVER/DA/C-291/2022	Licitación pública	Equipamiento del hospital Dr. Luis F. Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	344.7

Gasto Federalizado

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
294001	SESVER/DA/C-292/2022	Licitación pública	Equipamiento del hospital Dr. Luis f Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	36.4
294001	SESVER/DA/C-293/2022	Licitación pública	Equipamiento del hospital Dr. Luis f Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	352.1
294001	SESVER/DA/C-294/2022	Licitación pública	Equipamiento del hospital Dr. Luis f Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	348.8
294001	SESVER/DA/C-295/2022	Licitación pública	Equipamiento del hospital Dr. Luis f Nachón en la localidad Xalapa municipio de Xalapa.	SESVER	283.3
TOTALES:					62,718.6

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**13.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la SESVER, ejecutó con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 las previstas acciones conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispone de las actas de entrega-recepción, los resguardos específicos e, inventarios, que acreditan que en la entrega de los bienes se cumplieron las especificaciones, los plazos de entrega y los montos pactados en los contratos o pedidos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que los bienes fueron recibidos y otorgados a satisfacción de las áreas correspondientes y, en su caso, se encuentran inventariados y resguardados por el personal responsable de su operación.

#### **Obras y acciones sociales (verificación física)**

**14.** Se realizó la verificación física de 39 proyectos de obra pública financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y SEDESOL, con un importe pagado de 278,915.4 miles de pesos, de los que se comprobó que se corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra verificados y presentados en las estimaciones pagadas; que se cumplieron los plazos y condiciones pactadas en los contratos, y que éstas se encuentran concluidas y entregadas a las instancias correspondientes; asimismo, se constató que las obras se encuentran en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

**15.** Se realizó la verificación física de los 45 proyectos de obra pública financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y SEDESOL, con un importe pagado de 381,740.1 miles de pesos, de los que se constató que en dos obras realizadas por la CAEV se tienen cantidades de conceptos de obra pagados y no ejecutados por 3,524.7 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, artículo 65; y de los contratos de Obra Pública de la CAEV, Cláusulas Tercera y Sexta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS Y NO EJECUTADOS

(Miles de pesos)

Núm.	Contrato	Descripción	Importe Contratado	Fecha de Revisión	Importe pagado en conceptos de obra no ejecutados
1	CAEV-FISE-2022-E10-LP	Rehabilitación de la planta potabilizadora tercera etapa en la localidad de Panuco del municipio de Panuco.	14,202.1	29 de junio de 2023	3,205.1
2	CAEV- PROAGUA-FISE-2022-F04-LP	Rehabilitación de agua potable para la localidad de Manlio Fabio Altamirano municipio de Manlio Fabio Altamirano, Ver.	11,151.2	27 de junio de 2023	319.6
Total:					3,524.7

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de las obras y verificación física de los proyectos seleccionados para revisión ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de la terminación de los conceptos pagados no ejecutados del contrato CAEV-PROAGUA-FISE-2022-F04-LP por un monto de 319,643.35 pesos; sin embargo, queda un monto pendiente de aclaración de 3,205,060.70 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

**2022-A-30000-19-1920-06-002 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 3,205,060.70 pesos (tres millones doscientos cinco mil sesenta pesos 70/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por el pago con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 de conceptos de obra que no se ejecutaron, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, artículo 65; y de los contratos de obra pública de la CAEV, Cláusulas Tercera y Sexta.

**16.** Mediante verificación física de los 45 proyectos de obra pública financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y SEDESOL, con un importe pagado de 381,740.1 miles de pesos, de los que se observó que en dos obras no se aplicaron penas convencionales por el atraso en la terminación de los trabajos, ni se presentó la justificación del atraso, las cuales son imputables a los contratistas por 1,164.3 miles de pesos, éstas deberán actualizarse hasta la conclusión de los trabajos, conforme al cuadro que se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**FALTA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES**  
(Miles de pesos)

Núm.	Contrato	Descripción	Ejecutor	Importe Contratado	Importe pena convencional
1	CAEV-FISE-2022-E10-LP	Rehabilitación de la planta potabilizadora tercera etapa en la localidad de Panuco del municipio de Panuco.	CAEV	14,202.1	702.1
2	SESVER-DIS-FISE-2022-036-LPE	Construcción de un centro de salud en la localidad de Chinampa de Gorostiza municipio de Chinampa de Gorostiza.	SESVER	5,151.3	462.2
Total					1,164.3

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de las obras y verificación física

NOTA: Deberán ser actualizadas hasta la conclusión de los trabajos.

Lo anterior en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, artículo 63; de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, artículo 43; de los contratos de Obra Pública de CAEV, Cláusula Décima Sexta; y de los contratos de SESVER, Cláusula Décima Séptima.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y aclara que el cálculo de las penas convencionales de la obra pública con número de contrato CAEV-FISE-2022-E010-LP se actualiza tomando en cuenta el 5 al millar de los trabajos no ejecutados en tiempo en lugar del 5.0% de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el monto de la pena convencional del contrato en comento se actualiza y queda en 85,641.53 pesos, para un monto total observado de 547,911.56 pesos.

#### 2022-A-30000-19-1920-06-003 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 547,911.56 pesos (quinientos cuarenta y siete mil novecientos once pesos 56/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por haber pagado con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 dos obras en las que no se aplicaron penas convencionales por el atraso en la terminación de los trabajos, ni se presentó la justificación del atraso, las cuales son imputables a los contratistas, éstas deberán actualizarse hasta la conclusión de los trabajos, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 63; de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, artículo 43; de los contratos de Obra Pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Cláusula

Décima Sexta; y de los contratos de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, Cláusula Décima Séptima.

**17.** Se realizó la verificación física de los 45 proyectos de obra pública financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y SEDESOL, con un importe pagado de 381,740.1 miles de pesos, de las cuales se observó que en tres obras no se terminaron los trabajos contractuales o no se han equipado motivo por el cual no operan, por lo que no benefician a la población objetivo del fondo por un monto de 38,990.2 miles de pesos, conforme al cuadro que se muestra a continuación:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**OBRAS QUE NO OPERAN POR LO QUE NO BENEFICIAN A LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL FONDO**  
(Miles de pesos)

Núm.	Contrato	Descripción	Ejecutor	Observaciones	Motivo falta de correcta operación	Importe pagado en obras que no operan
1	SESVER-DIS-FISE-2022-020-LPE	Rehabilitación de un centro de salud en la localidad de Juan Rodríguez Clara municipio de Juan Rodríguez Clara.	SESVER	La obra está ejecutada en su totalidad; sin embargo, el equipamiento de la clínica se paga con otra fuente de financiamiento y no se ha llevado a cabo, por lo que la obra no opera. La obra se contrató por 5,151,298.42 pesos; sin embargo, sólo se pagó el anticipo al contratista por 2,575,649.21 pesos y se inició el procedimiento de revisión del contrato debido a incumplimiento por parte del contratista. Los conceptos de obra pagados con recursos del FISE 2022 se ejecutaron en su totalidad; sin embargo, esa obra se conecta con otra que no está terminada y no opera, cuya fecha de terminación debió ser el 25 de junio de 2023.	Falta Equipamiento  Trabajos Inconclusos	4,726.1  2,575.7
2	SESVER-DIS-FISE-2022-036-LPE	Construcción de un centro de salud en la localidad de Chinampa de Gorostiza municipio de Chinampa de Gorostiza.	SESVER			
3	CAEV-CRE 2021-FISE 2022-E7-LP	Rehabilitación de la línea de conducción primera etapa en la localidad de Tuxpan de Rodríguez Cano municipio de Tuxpan, Ver.	CAEV		Trabajos pagados con recursos del FISE 2022 concluidos	31,688.4
						Total: 38,990.2

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de las obras y verificación física.

Lo anterior, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, apartado A, fracción II; y de los contratos de Obra Pública, Cláusulas Primera y Tercera.

## 2022-A-30000-19-1920-06-004 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 38,990,201.59 pesos (treinta y ocho millones novecientos noventa mil doscientos un pesos 59/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por haber pagado con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 tres obras que no operan, motivo por el cual no brindan el beneficio a la población objetivo del fondo, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, apartado A, fracción II, y de los contratos de obra pública, Cláusulas Primera y Tercera.

**18.** Mediante verificación física de los 45 proyectos de obra pública financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la CAEV, SESVER, SEDARPA y SEDESOL, con un importe pagado de 381,740.1 miles de pesos, de los que se observó que en la obra “Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado” con número de contrato CAEV-FISE-2022-E08-LP, se pagaron trabajos por 38,490.1 miles de pesos, de dicho monto no se pudo comprobar la correcta ejecución de conceptos de obra por una cantidad de 12,308.2 miles de pesos; asimismo, se determinaron penas convencionales imputables al contratista debido a que los trabajos no se concluyeron en el tiempo contractual por 2,435.2 miles de pesos, dicha cantidad deberá ser actualizada a la fecha en la que se termine la ejecución de los trabajos; derivado de lo anterior, la obra no opera y tampoco se ha hecho efectiva la fianza de cumplimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES

CUENTA PÚBLICA 2022

OBRA QUE NO OPERA, PENAS CONVENCIONALES Y CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS Y NO EJECUTADOS

(Miles de pesos)

Concepto	Monto	Penas convencionales	Total
Pago del contrato “CAEV-FISE-2022-E08-LP” de la obra Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado.	38,490.1	2,435.2	40,925.3
Conceptos de obra pagados y no ejecutados que se incluyen dentro del pago del contrato “CAEV-FISE-2022-E08-LP” de la obra Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado.	12,308.2	N/A	N/A
Total			40,925.3

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de las obras y verificación física.

Lo anterior en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, apartado A, fracción II; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, artículos 63 y 65; y del contrato de Obra Pública, Cláusulas Tercera, Sexta y Décima Sexta.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y aclara que el cálculo de las penas convencionales de la obra pública con número de contrato CAEV-FISE-2022-E08-LP se actualiza tomando en cuenta el 5 al millar de los trabajo no ejecutados en tiempo en lugar del 5% de conformidad con el artículo 63 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, por lo que el monto de la pena convencional del contrato en comento se actualiza y queda en 259,175.30 pesos, para un monto total observado de 38,749,270.77 pesos.

#### **2022-A-30000-19-1920-06-005 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 38,749,270.77 pesos (treinta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta pesos 77/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por haber pagado con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades del ejercicio fiscal 2022 la obra Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para las localidades de Rafael Delgado y Jalapilla del municipio de Rafael Delgado y de dicho monto no se pudo comprobar la correcta ejecución de conceptos de obra por una cantidad de 12,308,217.79 pesos, mismos que se incluyen el monto pagado de la obra; asimismo, se determinaron penas convencionales imputables al contratista debido a que los trabajos no se concluyeron en el tiempo contractual por 259,175.30 pesos, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, apartado A, fracción II; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, artículos 63 y 65; y del contrato de obra pública de CAEV, cláusulas Tercera, Sexta y Décimo Sexta.

**19.** Mediante verificación física de 15 contratos de adquisiciones financiadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionadas para su revisión, las cuales fueron ejecutadas por el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio de la SESVER, con un importe pagado de 43,108.0 miles de pesos, de las que se comprobó que se corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a los conceptos y especificaciones contratados, las cantidades presentadas en las estimaciones pagadas, así como a la cantidad y características de los bienes adquiridos; asimismo, las acciones revisadas se encuentran concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

#### **Transparencia en el ejercicio de los recursos**

**20.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cumplió con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que se comprobó que la información

relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la SHCP, mediante el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos, y a la Secretaría de Bienestar, mediante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y que difundió dicha información entre su población por medio de su página de internet, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC.

**21.** El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se observó que no existe congruencia entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información financiera.

El Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación de la falta de congruencia entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información financiera, con lo que se solventa lo observado.

#### ***Recuperaciones Operadas y Montos por Aclarar***

Se determinó un monto por 94,162,063.27 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 94,162,060.27 pesos están pendientes de aclaración.

#### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 5 restantes generaron:

5 Pliegos de Observaciones.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el ejercicio fiscal 2022 por 1,148,695.4 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió recursos del fondo por 1,148,695.4 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 37,284.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 1,185,979.9 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al financiamiento de 806 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 1,146,226.8 miles de pesos, lo que representó el 96.6% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos, no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que realizaron pagos de los cuales no se presentó la documentación justificativa

del gasto que acredite que dichos recursos se devengaron dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ni los expedientes técnicos que acrediten que las obras y acciones que se pagaron, se adjudicaron, contrataron y ejecutaron de conformidad con la normativa aplicable; en una obra se verificaron cantidades de conceptos de obra pagados y no ejecutados; en dos obras no se aplicaron penas convencionales por el atraso en la terminación de los trabajos, ni se presentó la justificación del atraso, las cuales son imputables a los contratistas; en tres obras no se han terminado los trabajos contractuales o no se han equipado para su correcta operación por lo que no benefician a la población objetivo del fondo; y en una obra no se pudo comprobar la correcta ejecución de conceptos de obra y se determinaron penas convencionales imputables al contratista debido a que los trabajos no se concluyeron en el tiempo contractual, por lo tanto no opera; lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal de hasta 94,162.1 miles de pesos; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, y se difundió entre su población; asimismo, se verificó la congruencia de la información reportada.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 14.9% de los recursos disponibles al rubro de agua potable, el 4.4% a Alcantarillado, el 6.1% a drenaje y letrinas, el 8.8% a urbanización, el 0.1% a electrificación rural y de colonias pobres, el 20.3% a infraestructura básica del sector educativo y el 18.9% a mejoramiento de vivienda, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 56.5% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y no se destinó a proyectos de incidencia complementaria.

En conclusión, el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios número DGF/SFRF/1762/09/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023 y DGF/SFRF/1854/10/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren y justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 9, 15, 16, 17 y 18 se consideran como no atendidos.



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



1 expediente, 1 DVD, 3 CD  
Vol. 3149 Analizas 12-Oct-22  
Mtro. José C.



LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA  
DEL GASTO FEDERALIZADO "C"  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PRESENTE



Oficio No. DGF/SFRF/1762/09/2023  
20 de septiembre de 2023, Xalapa-Enríquez, Veracruz  
Asunto: Se envía información y documentación en atención al  
oficio DAGF "C3"/049/2023, relacionado con la  
auditoría número 1920, FISE, Cuenta Pública 2022.

1071

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0078/2023, de fecha 30 de enero de 2023, mediante el cual he sido designado como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En atención al oficio DAGF "C3"/049/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, suscrito por la Mtra. Verónica López Gallegos, Directora de Auditoría del Gasto Federalizado "C3", mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría número 1920, denominada "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" (FISE), Cuenta Pública 2022; le hago llegar la siguiente información, cuya autenticidad es responsabilidad de los Entes, toda vez que fue proporcionada y/o certificada por las áreas correspondientes:

- Copia simple del oficio ST/780/2023, de fecha 20 de septiembre del año en curso, signado por la Lic. Aurora Lara García, Secretaria Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través del cual envía 2 fojas originales, 1 foja útil, 1 CD certificado.
- Copia simple del oficio SEDARPA/UA/2096\_09/2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signado por el Lic. Leroy Antonio Salazar Leal, Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), a través del cual envía 1 CD certificado.
- Copia simple del oficio DGPE/756/2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signado por el Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del cual envía 1 foja original, 1 foja útil y 1 CD certificado.

Calle Ignacio de la Llave No. 105  
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860  
[www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022



2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Copia simple del oficio SI/7C5/0617/2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signado por el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), a través del cual envía 12 fojas originales y 1 DVD-R certificado.
- Copia simple del oficio SESVER/DA/DAGA/1712/2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signado por la L.A.E. Martha Verónica Durante Marini, Jefa del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través del cual realiza comentarios y aclaraciones.
- Copia simple del oficio GAF/OCFO/01230/2023, de fecha 19 de septiembre del año en curso, signado por el L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), a través del cual realiza comentarios y aclaraciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ERICK RAFAEL SÉGURA BARRERA  
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A LOS  
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Lic. Aurora Lara García.- Secretaría Técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.  
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.  
Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia.- Director General de Planeación y Evaluación de la SEDESOL.- Mismo fin.  
L.D. Leroy Antonio Salazar Leal.- Titular de la Unidad Administrativa de la SEDARPA.- Mismo fin.  
L.C. Rubisel Velázquez Castillo.- Gerente de Administración y Finanzas de INVIVIENDA.- Mismo fin.  
M.A.P. Víctor Hugo Aguilar Montoya.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Mismo fin.  
Ing. Andrés Lucido Mora.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin.  
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.- Mismo fin.  
M.A. Emma Patricia García Rodríguez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SS y SESVER.- Mismo fin.  
L.C. Alejandro Galván Contreras.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEDARPA.- Mismo fin.  
Arq. Nelson Jácome López.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin.  
L.C. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.  
Lic. Yunuen Rocío Casillas Gómez.- Comisario Público de la CGE.- Mismo fin.  
L.D. Laura María Díaz Ávila.- Comisario Público de la CGE.- Mismo fin.  
L.C. Ramiro Suárez Sánchez.- Comisario Público de la CGE.- Mismo fin.  
L.A.E. Martha Verónica Durante Marini.- Jefa del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa de SESVER.- Mismo fin.  
Archivo/Minutario.  
ERSB/sga/ats/jaf

Calle Ignacio de la Llave No. 105  
Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860  
[www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



2023  
Mtro. José L.  
Vol. 3275  
Conocimiento. 1158

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



LIC. MARCIANO CRUZ ÁNGELES  
 DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA  
 DEL GASTO FEDERALIZADO "C"  
 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30, fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0078/2023, de fecha 30 de enero de 2023, mediante el cual he sido designado como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para llevar a cabo las acciones de coordinación, que permitan garantizar el intercambio de información y documentación, que se requiera dentro de las auditorías y fases de los procedimientos de fiscalización, que se realicen al Gobierno del Estado de Veracruz, me permito exponer lo siguiente:

En alcance al similar DGF/SFRF/1847/09/2023, de fecha 28 de septiembre de 2023 y en seguimiento al Acta de la Reunión para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones) número 003/CP2022, de la auditoría número **1920**, denominada "**Fondo de Infraestructura Social para las Entidades**" (**FISE**), Cuenta Pública 2022; le hago llegar copia simple del oficio SI/7C5/664/2023, de fecha 28 de septiembre de 2023 y recibido el día 02 de octubre del mismo año, signado por el Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), a través del cual realiza comentarios y aclaraciones respecto a los resultados número 15, 16, 17 y 18.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ERICK RAYFEL SEGURA BARRERA  
 SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN A LOS  
 RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Para su conocimiento.  
 Mtro. Víctor Hugo Aguilar Montoya.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- Mismo fin.  
 Ing. Andrés Lucido Mora.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Mismo fin.  
 Arq. Nelson Jácome López.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin.  
 Lic. Yunuen Rocío Casillas Gómez.- Comisario Público de la CGE.- Mismo fin.  
 Archivo/Minutario.  
 ERSB/apa/ats/jof  
*[Handwritten signature]*

Calle Ignacio de la Llave No. 105  
 Col. Salud, C.P. 91055, Xalapa, Veracruz  
 Tel. 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860  
[www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Control interno.
2. Transferencia de los recursos.
3. Destino de los recursos.
4. Integración de la información financiera.
5. Obras y acciones sociales (obra pública por contrato).
6. Obras y acciones sociales (adquisiciones, arrendamientos y servicios).
7. Obras y acciones sociales (verificación física).
8. Transparencia en el ejercicio de los recursos.

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades de la Cuenta Pública 2022.

#### **1.- Control interno**

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

#### **2.- Transferencia de los recursos**

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió de la federación, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

#### **3.- Destino de los recursos**

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

#### 4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

#### 5.- Obras y acciones sociales (obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

#### 6.- Obras y acciones sociales (adquisiciones, arrendamientos y servicios)

De las adquisiciones, arrendamientos y servicios que fueron seleccionadas para su revisión, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que fueron entregados los bienes y realizados los servicios conforme a los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

#### 7.- Obras y acciones sociales (verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

#### 8.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

#### *Áreas Revisadas*

Las Secretarías de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) y la de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión del Agua (CAEV) y los Servicios de Salud (SESVER), del estado de Veracruz.

*Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I, 71 y 72.
2. Ley de Coordinación Fiscal: artículos 33, apartado A, fracción II, y 49, párrafo primero.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.2, fracción XI; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 63 y 65; de los contratos de obra pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, Cláusulas Tercera, Sexta y Décimo Sexta; de los contratos de Servicios de Salud del Estado de Veracruz, Cláusula Primera y Décimo Séptima; y de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, artículo 43.

*Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.